



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

RADICACION: 67-2019

Radicación: 2020-00040

Demandante: TATANIA GARCIA MORENO Y/O

Demandado: TRANSPORTE VERPER SA Y/O

Revisado el presente proceso se observa que se encuentra pendiente el dictamen pericial, por lo que se requiere al perito para que rinda el dictamen ordenado por este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado	N° 142
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>27 SEPTIEMBRE 2023</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	

1